



**ACTA DE CALIFICACIONES Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LOS CANDIDATOS
PRESENTADOS AL CONTRATO CON REFERENCIA 2023/CP/177 A CARGO DEL PROYECTO
SENSE 851179**

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones de los aspirantes al contrato de un técnico de apoyo a la investigación a tiempo completo para realizar las tareas del proyecto *Supramolecular engineering of biologically inspired peptide nanostructures – SENSE - 851179* especificadas en la oferta, y reunida la comisión de selección formada por:

- Elena Pazos Chantrero
- Carlos Peinador Veira
- Marcos Daniel García Romero

se acuerdan las siguientes calificaciones y propuesta de resolución.

ACTA DE CUALIFICACIONES:

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por los candidatos de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria

Bloque	Concepto	Puntuación	Máximo	P.C.D.
Formación	Expediente académico		2 puntos	1.67
1Experiencia	Experiencia en síntesis de péptidos y su caracterización	1 punto/año	2 puntos	2
	Experiencia en la síntesis de moléculas orgánicas pequeñas y su determinación estructural	1 punto/año	2 puntos	2
	Experiencia en el uso de técnicas espectroscópicas y calorimétricas	1 punto/año	1 punto	1
	Experiencia en el uso de técnicas de microscópicas	1 punto/año	1 punto	1
Entrevista personal	Entrevista personal		2 puntos	*
				7.67

*no se realiza entrevista personal al haber un solo candidato que alcanza la puntuación mínima requerida.

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN:

La comisión de selección, de acuerdo con el acta de calificaciones, resuelve hacer la siguiente propuesta de adjudicación para la contratación de:

Nombre y apellidos	NIF	Puntuación
P.C.D.	***5401**	7.67

No se constituye lista de reserva por haber recibido una única candidatura.

Código Seguro De Verificación

rdNN54qrexXmCBb6n1GpXg==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Marcos Daniel García Romero

Asinado

21/07/2023 09:51:04

Carlos Peinador Veira

Asinado

21/07/2023 09:40:06

Elena Pazos Chantrero

Asinado

21/07/2023 08:47:06

Observación

Páxina

1/2

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/rdNN54qrexXmCBb6n1GpXg==>

Normativa

Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





UNIVERSIDADE DA CORUÑA



Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a partir de la publicación en el Tablero Oficial Electrónico (TEO) de la UDC, para presentar reclamaciones razonadas contra esta propuesta.

A Coruña, a 21 de julio de 2023

La comisión de selección

Código Seguro De Verificación	rdNN54qrexXmCBb6n1GpXg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Marcos Daniel García Romero Carlos Peinador Veira Elena Pazos Chantrero	Asinado Asinado Asinado	21/07/2023 09:51:04 21/07/2023 09:40:06 21/07/2023 08:47:06
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/rdNN54qrexXmCBb6n1GpXg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

